

Fecha: 13 DIC. 2021

Hora:

Número: P-4144/2021

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021

La muerte gestacional ocurre cuando el feto tiene más de 22 semanas en el vientre de su madre. En el caso de alcanzar las 28 semanas o inclusive nacer y superar la primera semana de vida, pero ocurre el deceso, entonces se habla de muerte perinatal. Cuando el bebé nace, pero presenta problemas durante los 28 días siguientes y muere, ocurre lo que se conoce con el nombre de muerte neonatal o de recién nacidos.

Las muertes gestacional, perinatales y neonatales son una trágica realidad que rompe los esquemas evolutivos, ya que no sólo se pierde la presencia física de ese hijo, sino también los sueños y expectativas que la familia tenía en su mente.

Los sentimientos que se producen tras la muerte de un hijo en el seno materno o poco después de nacer producen unas de las situaciones de estrés emocional más duras a las que se puede enfrentar una persona. Enfrentarse al fallecimiento de un bebé es una experiencia a la que nadie está preparado y que además presenta unas circunstancias diferentes a cualquier otra pérdida, pues a veces no se llega siquiera a conocer al bebé, a abrazarlo, besarlo, impidiendo crear en el recuerdo una imagen.

En Aragón, los últimos datos oficiales muestran que la tasa de mortalidad infantil es de 1,9 por 1.000 nacidos vivos (41 niños; aparte 33 muertes fetales tardías, y no contabiliza bebés de menos de 28 semanas de gestación). Las enfermedades originadas en el periodo perinatal suponen el 57,9 % de esta tasa mortalidad infantil, de las cuales el 10,5 % de las muertes se producen en las primeras 24 horas, y el 31,6 % antes de los 7 días de vida (mortalidad neonatal precoz).

Varias asociaciones ofrecen apoyo en el duelo gestacional, perinatal y neonatal; ofrecen la posibilidad de compartir esa experiencia con otros padres, ayudándoles a gestionar los sentimientos de soledad, vacío, tristeza, rabia, apatía, angustia, incluso a veces a este dolor se añade el sentimiento de culpa de la madre por no haber conseguido llevar la gestación a término, terminando por afectar tanto a las relaciones de pareja como al cuidado de los demás hijos.

El día 15 de octubre es el día mundial por la concienciación de la muerte gestacional y neonatal y es necesario que el Ayuntamiento, como ya ocurre en otras ciudades, dignifique la vida de las personas desde su fecundación y con independencia de su desarrollo adecuando en el cementerio municipal un espacio que acoja nichos para niños no nacidos y neonatos.

Con esta iniciativa se pretende que la familia tenga un espacio digno para el duelo, el derecho a que su hijo sea enterrado con dignidad y poder honrar su memoria, pues los niños que son abortados son considerados en muchos casos residuos quirúrgicos, siendo destruidos como tales.

Esta iniciativa cuenta con el **respaldo legal de una sentencia del Tribunal Constitucional** en el año 2016, que estableció que el derecho de enterramiento de todos los fetos está contenido en el «derecho a la intimidad familiar».

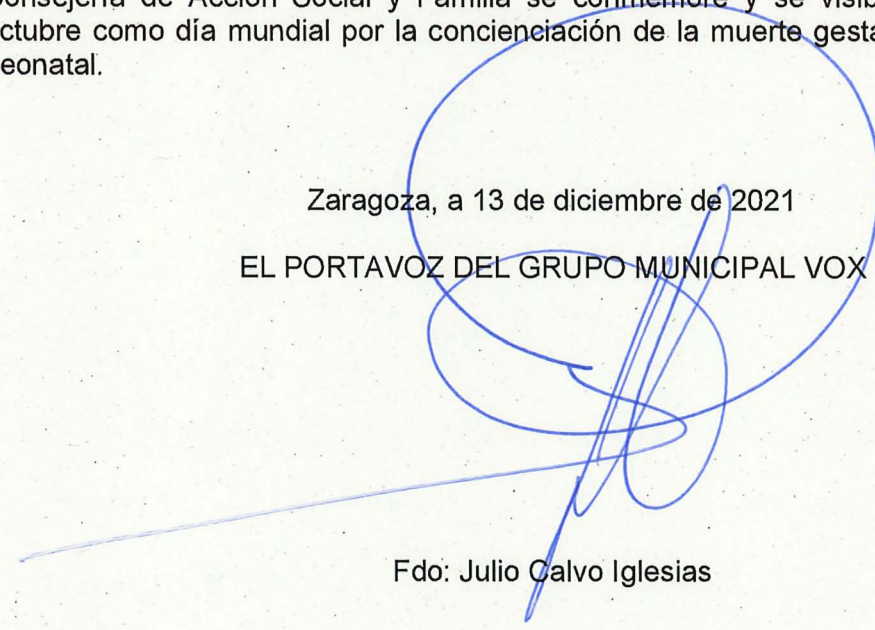
Es por ello que se presenta la siguiente:

MOCION

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a adecuar en el cementerio municipal un espacio que acoja nichos para niños no nacidos y neonatos.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a que desde la Consejería de Acción Social y Familia se conmemore y se visibilice el día 15 de octubre como día mundial por la concienciación de la muerte gestacional, perinatal y neonatal.

Zaragoza, a 13 de diciembre de 2021

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX



Fdo: Julio Calvo Iglesias